

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **089452019**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **6° de agosto, 2019**

Solicitante: **Samuel**

En atención a su solicitud de información de fecha **29 de julio de 2019**, la cual dice textualmente: **“¿Solicito la información de los cursos, talleres, certificaciones y cualquier tipo de capacitación que ha contratado la Secretaría de Desarrollo Social, así como el monto que ha pagado por cada uno de ellos. Todo en el periodo de los últimos dos años. Ejemplos: cursos de capacitación para directivos, certificaciones en actividades reguladas, actualizaciones para personal, cursos, talleres, etc. Contratados externamente para personal de la Secretaría de Salud. Incluyendo el costo de cada uno de ellos”** (*sic*) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente,

M.D.G.E Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

- Se hace constar que la Secretaría de Desarrollo Social no ha contratado ningún tipo de curso, taller, certificación ni capacitación para el personal de la Secretaría de Salud en el periodo mencionado, se hace la aclaración que no es atribución de la Secretaría de Desarrollo Social contratar capacitación para otras dependencias.